

Arranca la vacunación de las embarazadas frente a la tos ferina

25/02/2015

A partir de hoy, las mujeres embarazadas que se encuentren en el último trimestre de gestación podrán acudir a su centro de salud a vacunarse frente a la tos ferina. Esta recomendación es una de las novedades que el Departamento de Salud ha introducido este año en el calendario vacunal, a propuesta del Consejo Asesor de Vacunas de Euskadi. Otra de las principales novedades es que Osakidetza comenzará, tras el verano, a administrar la vacuna del neumococo, que hasta ahora los padres abonaban de su bolsillo. En el caso de las mujeres embarazadas, el es que se vacunen contra la tos ferina entre las semanas 27 y 36 de gestación con el fin de “proteger de forma más eficaz contra esta enfermedad a los y las recién nacidas en Euskadi”.

Según el Departamento de Salud, en este momento existe una situación epidemiológica concreta producida por el aumento de la tos ferina en países con altas coberturas de vacunación, como es el caso de Euskadi. Desde 2011 la incidencia de la tos ferina en Euskadi se ha elevado, alcanzando los 16 casos x 100.000 habitantes en 2012. El grupo de edad más afectado son los menores de 1 año. Teniendo en cuenta esta situación epidemiológica, que también se da en el resto del Estado, el Departamento de Salud ha decidido recomendar la vacunación contra la tos ferina a embarazadas. “Se trata de una vacuna segura en el embarazo”, han insistido.

[\[Más información\]](#)